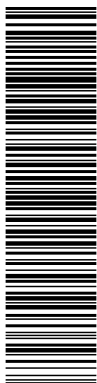


DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 1 de 22	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**
Dirección General de Protección Social y
Barriadas de Actuación Preferente

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PILOTO E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Según lo establecido en el art 61.1 del Real Decreto-ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las bases reguladoras de las subvenciones financiables con fondos europeos podrán incorporar la convocatoria de las mismas. En el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, la norma que se propone tiene rango de Orden de la persona titular de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad al versar sobre materias que en virtud del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad corresponden a su ámbito competencial.

SEGUNDO.- Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de abril de 2021, se aprobó la propuesta de distribución territorial entre las Comunidades Autónomas y los criterios de reparto de los créditos de la Administración General del Estado para la financiación, durante el período 2021-2023, de los distintos proyectos presentados por las Comunidades Autónomas, para su posterior aprobación en Consejo Territorial, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto-ley 36/2020 y el artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Por otra parte, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aprobó en fecha de 30 de abril de 2021 el Acuerdo para la distribución de los créditos para la financiación de proyectos en el marco del componente 22 «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En dicho Acuerdo se dispuso que, para hacer efectiva la entrega de la financiación correspondiente a los proyectos presentados, considerando los criterios establecidos para su reparto, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 iniciaría de inmediato los trámites para formalizar los convenios a suscribir con cada comunidad autónoma, recogidos en el artículo 59 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

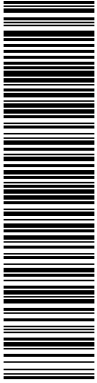


Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 1/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103_FZAKM-E35WP-66EU0_FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicalajia.blob.core.windows.net/portalar/Estatistica.d07opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

DOCUMENTO .Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 2 de 22	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAFAD2F3042F8119397AC7C66BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalnoEstadistica/d07opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

El 29 de octubre de 2021 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR).

TERCERO.- Mediante Orden de 21 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la transformación tecnológica e innovación en el ámbito de los servicios sociales, dirigidas a entidades del tercer sector y entidades locales, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, y se efectuó su convocatoria en el año 2022. En la citada Orden se contempla la línea de subvenciones dirigidas a entidades locales andaluzas para la realización de proyectos piloto e innovación en servicios sociales comunitarios con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

CUARTO.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron dictadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de desistimiento de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

QUINTO.- La Comisión de evaluación efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

SEXTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

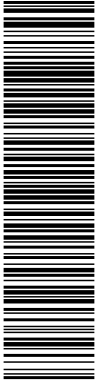
PRIMERO.- El Director General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea N4, subvenciones dirigidas a entidades locales andaluzas para la realización de proyectos piloto e innovación en servicios sociales comunitarios con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 2/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO .Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 3 de 22	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAFAP02F3042F8119397AC766BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalar/Estadisticas.d07opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

TERCERO . - Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades solicitantes contenidas en el anexo I, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante certificación de la intervención de la Entidad Local, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.b) del cuadro de resumen del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

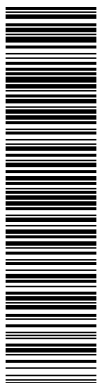
Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 3/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

DOCUMENTO .Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 4 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



**ANEXO 1
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ÁMBITO Y ORDEN DE PUNTUACIÓN.**

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS PILOTO E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.

Ámbito: Ayuntamientos con población igual o superior a los 100.000 habitantes, Diputaciones Provinciales y entidades de cooperación territorial, cuyos proyectos se desarrollen por municipios que aglutinen una población igual o superior a los 100.000 habitantes.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

CIF Entidad Solicitante: P2900000G

Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000049-1

Puntuación: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: Nuestros mayores nunca solos, conectados con su familia, entorno social.

Importe Solicitado: 350.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 458.757,00 Euros

- Gastos de personal: 95.781,00 Euros

- Gastos corrientes: 362.976,00 Euros

Importe Concedido: 350.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 76,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 350.000,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

CIF Entidad Solicitante: P2906700F

Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000058-1

Puntuación: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: Adecuación organizativa de los CCSSCC para la implantación del modelo de atención centrado en la persona y su entorno en los servicios sociales comunitarios del ayuntamiento de Málaga.

Importe Solicitado: 302.273,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 398.020,00 Euros

- Gastos de personal: 383.879,00 Euros.

- Gastos corrientes: 14.141,00 Euros

Importe Concedido: 302.273,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 75,94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

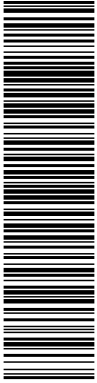
Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 302.273,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 4/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 5 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blocloud.es/portal/InicioEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idiona=1

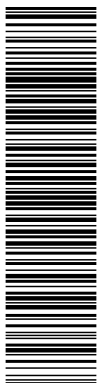
3. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN
 CIF Entidad Solicitante: P7390002I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000046-1
 Puntuación: 69
 Objeto/Actividad Subvencionable: Jaén: ciudad cuidadora.
 Importe Solicitado: 231.642,61 Euros
 Presupuesto Aceptado: 284.256,00 Euros
 - Gastos de personal: 278.276,00 Euros
 - Gastos corrientes: 5.980,00 Euros
 Importe Concedido: 231.642,61 Euros
 Porcentaje de Financiación: 81,49 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 231.642,61 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: INST PROV BIENESTAR SOCIAL CO
 CIF Entidad Solicitante: P6400002I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000053-1
 Puntuación: 64
 Objeto/Actividad Subvencionable: ¿Vínculate?: Proyecto de parentalidad positiva, promoción del buen trato y desarrollo del apego.
 Importe Solicitado: 284.378,12 Euros
 Presupuesto Aceptado: 369.220,00 Euros
 - Gastos de personal: 346.400,00 Euros
 - Gastos corrientes: 22.820,00 Euros
 Importe Concedido: 284.378,12 Euros
 Porcentaje de Financiación: 77,02 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 284.378,12 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: INST PROV BIENESTAR SOCIAL CO
 CIF Entidad Solicitante: P6400002I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000042-1
 Puntuación: 63,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de reinserción socio-laboral para familias con especial atención a mujeres y jóvenes.
 Importe Solicitado: 254.392,56 Euros
 Presupuesto Aceptado: 328.807,60 Euros
 - Gastos de personal: 307.912,00 Euros
 - Gastos corrientes: 20.895,60 Euros
 Importe Concedido: 254.392,56 Euros
 Porcentaje de Financiación: 77,37 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 5/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 6 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalar/Estatica/d07opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 254.392,56 Euros

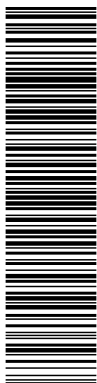
6. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN DE CÁDIZ
CIF Entidad Solicitante: P1100000G
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000021-1
Puntuación: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: Soledad no deseada.
Importe Solicitado: 169.208,94 Euros
Presupuesto Aceptado: 296.296,88 Euros
- Gastos de personal: 235.230,00 Euros
- Gastos corrientes: 61.066,88 Euros
Importe Concedido: 169.208,94 Euros
Porcentaje de Financiación: 57,11 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 169.208,94 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN
CIF Entidad Solicitante: P7390002I
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000027-1
Puntuación: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de triaje social "primera atención social".
Importe Solicitado: 118.320,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 148.690,00 Euros
- Gastos de personal: 148.690,00 Euros
- Gastos corrientes: 0,00 Euros
Importe Concedido: 118.320,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 79,57 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 118.320,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
CIF Entidad Solicitante: P4103800A
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000039-1
Puntuación: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención a personas mayores que viven solas.
Importe Solicitado: 98.524,80 Euros
Presupuesto Aceptado: 123.156,00 Euros
- Gastos de personal: 116.456,00 Euros
- Gastos corrientes: 6.700,00 Euros
Importe Concedido: 98.524,80 Euros
Porcentaje de Financiación: 80 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 6/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 7 de 22	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC7C66BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalar/Estadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 98.524,80 Euros

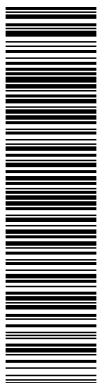
9. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN DE GRANADA
 CIF Entidad Solicitante: P1800000J
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000056-1
 Puntuación: 57
 Objeto/Actividad Subvencionable: Observatorio para la innovación y calidad en los servicios sociales comunitarios de la provincia Granada.
 Importe Solicitado: 143.080,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 172.973,00 Euros
 - Gastos de personal: 172.973,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros
 Importe Concedido: 143.080,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 82,72 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 143.080,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: INST PROV BIENESTAR SOCIAL CO
 CIF Entidad Solicitante: P6400002I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000044-1
 Puntuación: 56,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Puerta a puerta.
 Importe Solicitado: 220.107,08 Euros
 Presupuesto Aceptado: 286.095,20 Euros
 - Gastos de personal: 269.424,00 Euros
 - Gastos corrientes: 16.671,20 Euros
 Importe Concedido: 220.107,08 Euros
 Porcentaje de Financiación: 76,93 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 220.107,08 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
 CIF Entidad Solicitante: P4103800A
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000054-1
 Puntuación: 56,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: 2 Hermanas Conect@.
 Importe Solicitado: 81.244,80 Euros
 Presupuesto Aceptado: 101.556,00 Euros
 - Gastos de personal: 94.856,00 Euros
 - Gastos corrientes: 6.700,00 Euros
 Importe Concedido: 81.244,80 Euros
 Porcentaje de Financiación: 80 %

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 7/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 8 de 22	FIRMAS
ESTADO NO REQUIERE FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAFAD2F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bclouid.es/portal/InicioEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 81.244,80 Euros

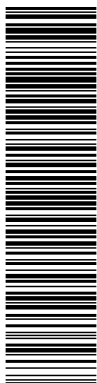
12. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN DE CÁDIZ
CIF Entidad Solicitante: P1100000G
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000019-1
Puntuación: 55
Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento digital en las TIC.
Importe Solicitado: 65.305,61 Euros
Presupuesto Aceptado: 149.306,69 Euros
- Gastos de personal: 143.633,00 Euros
- Gastos corrientes: 5.673,69 Euros
Importe Concedido: 65.305,61 Euros
Porcentaje de Financiación: 43,74 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 – 30/10/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 65.305,61 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
CIF Entidad Solicitante: P1101200B
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000060-1
Puntuación: 54,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de mediación para personas con discapacidad. S.M.P.D.
Importe Solicitado: 63.400,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 79.205,89 Euros
- Gastos de personal: 39.205,89 Euros
- Gastos corrientes: 40.000 Euros
Importe Concedido: 63.400,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 80,04 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/04/2023 – 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 63.400,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
CIF Entidad Solicitante: P0400000F
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000037-1
Puntuación: 52
Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto de modernización del modelo de gestión de los servicios sociales comunitarios de la Diputación de Almería mediante la implantación de un sistema de cita previa informatizado.
Importe Solicitado: 60.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 60.000,00 Euros
- Gastos de personal: 0,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 8/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 9 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blooud.es/portal/InicioEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idionas=1

- Gastos corrientes: 60.000,00 Euros
Importe Concedido: 60.000,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 – 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 60.000,00 Euros

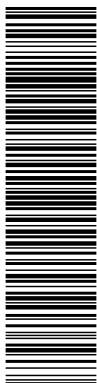
15. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
 CIF Entidad Solicitante: P2100000E
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000010-1
 Puntuación: 48
 Objeto/Actividad Subvencionable: Sivoa Telemático en servicios sociales comunitarios (SSC) servicio de información, valoración...
Importe Solicitado: 249.703,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 249.703,00 Euros
 - Gastos de personal: 249.703,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros
Importe Concedido: 249.703,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 249.703,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
 CIF Entidad Solicitante: P1102000E
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000013-1
 Puntuación: 47
 Objeto/Actividad Subvencionable: Triaje y cita previa multicanal en servicios sociales comunitarios.
Importe Solicitado: 284.515,88 Euros
Presupuesto Aceptado: 284.515,88 Euros
 - Gastos de personal: 284.515,88 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros
Importe Concedido: 284.515,88 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 284.515,88 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN DE CÁDIZ
 CIF Entidad Solicitante: P1100000G
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000020-1
 Puntuación: 47
 Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto intervención con actividades en el medio natural para familias vulnerables de la Janda.
Importe Solicitado: 79.342,35 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 9/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 10 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalnoEstadica/d07opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

Presupuesto Aceptado: 137.600,94 Euros
 - Gastos de personal: 85.703,00 Euros
 - Gastos corrientes: 51.897,94 Euros
 Importe Concedido: 79.342,35 Euros
 Porcentaje de Financiación: 57,66 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 30/09/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 79.342,35 Euros

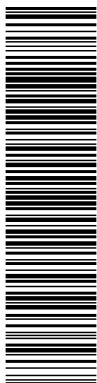
18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
 CIF Entidad Solicitante: P1101200B
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000061-1
 Puntuación: 45
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prestación económica complementaria a la intervención social.
 Importe Solicitado: 149.999,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 196.029,45 Euros
 - Gastos de personal: 196.029,45 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros
 Importe Concedido: 149.999,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 76,52 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 149.999,00 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
 CIF Entidad Solicitante: P2100000E
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000012-1
 Puntuación: 44
 Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención integral a personas mayores y personas dependientes en entornos rurales de la provincia de Huelva. ¿Raíces?
 Importe Solicitado: 100.297,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 100.297,00 Euros
 - Gastos de personal: 45.297,00 Euros
 - Gastos corrientes: 55.000,00 Euros
 Importe Concedido: 100.297,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 100.297,00 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
 CIF Entidad Solicitante: P2300000C
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000006-2
 Puntuación: 42
 Objeto/Actividad Subvencionable: Investigación sobre la calidad del servicio de ayuda a domicilio.

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 10/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 11 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blocloud.es/portal/InicioEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

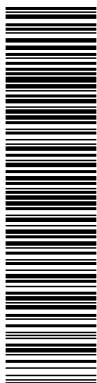
Importe Solicitado: 179.518,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 179.518,00 Euros
- Gastos de personal: 158.518,00 Euros
- Gastos corrientes: 21.000,00 Euros
Importe Concedido: 179.518,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 179.518,00 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CIF Entidad Solicitante: P1402100J
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000051-1
Puntuación: 42
Objeto/Actividad Subvencionable: Círculos de excelencia en los servicios sociales.
Importe Solicitado: 161.250,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 161.250,00 Euros
- Gastos de personal: 0,00 Euros
- Gastos corrientes: 161.250,00 Euros
Importe Concedido: 161.250,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 161.250,00 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
CIF Entidad Solicitante: P0401300I
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000009-2
Puntuación: 37
Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de participación y atención a la diversidad cultural.
Importe Solicitado: 247.943,30 Euros
Presupuesto Aceptado: 247.943,30 Euros
- Gastos de personal: 232.943,30 Euros
- Gastos corrientes: 15.000,00 Euros
Importe Concedido: 247.943,30 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 247.943,30 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 11/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 12 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ámbito: Ayuntamientos con población igual o superior a los 50.000, habitantes e inferior a los 100.000 y entidades de cooperación territorial, cuyos proyectos se desarrollen por municipios que aglutinen una población situada en ese intervalo.

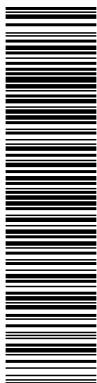
1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA
 CIF Entidad Solicitante: P2908200E
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000034-1
 Puntuación: 67
 Objeto/Actividad Subvencionable: Rincón de la Victoria Konekta2.
 Importe Solicitado: 136.286,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 144.000,00 Euros
 - Gastos de personal: 34.000,00 Euros
 - Gastos corrientes: 110.000,00 Euros
 Importe Concedido: 136.286,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 94,64 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 136.286,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LINARES
 CIF Entidad Solicitante: P2305500G
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000038-1
 Puntuación: 65,5
 Objeto/Actividad Subvencionable: Conectad@SS.CC.
 Importe Solicitado: 130.236,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 130.236,00 Euros
 - Gastos de personal: 127.736,00 Euros
 - Gastos corrientes: 2.500,00 Euros
 Importe Concedido: 130.236,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 30/11/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 130.236,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS
 CIF Entidad Solicitante: P2910300I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000014-1
 Puntuación: 64
 Objeto/Actividad Subvencionable: Torremolinos Integra.
 Importe Solicitado: 112.092,56 Euros
 Presupuesto Aceptado: 112.092,56 Euros
 - Gastos de personal: 109.200,00 Euros
 - Gastos corrientes: 2.892,56 Euros
 Importe Concedido: 112.092,56 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 12/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 13 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfirma/Estadistica.d07opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 112.092,56 Euros

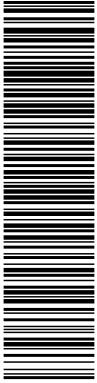
4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA
CIF Entidad Solicitante: P1101500E
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000024-1
Puntuación: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: Estudio, diseño, programación y aplicación práctica de "Instrumento Valoración Exclusión Social".
Importe Solicitado: 126.790,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 126.790,00 Euros
- Gastos de personal: 116.200,00 Euros
- Gastos corrientes: 10.590,00 Euros
Importe Concedido: 126.790,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 03/04/2023 - 29/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 126.790,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA
CIF Entidad Solicitante: P1102200A
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000005-1
Puntuación: 59
Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto piloto de triaje, refuerzo, urgencias y emergencias sociales (TRUE-S) en tres zonas básicas.
Importe Solicitado: 171.368,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 185.164,00 Euros
- Gastos de personal: 185.164,00 Euros
- Gastos corrientes: 0,00 Euros
Importe Concedido: 171.368,00 Euros
Porcentaje de Financiación: 92,55 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 171.368,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UTRERA
CIF Entidad Solicitante: P4109500A
Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000052-1
Puntuación: 58
Objeto/Actividad Subvencionable: Centrados en las personas solas para promocionar su autonomía.
Importe Solicitado: 197.817,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 197.817,00 Euros
- Gastos de personal: 184.737,00 Euros
- Gastos corrientes: 13.080,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 13/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 14 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfirma/Estadisticas.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

Importe Concedido: 197.817,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 30/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 197.817,00 Euros

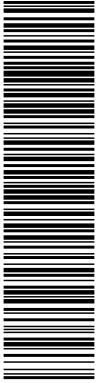
7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA
 CIF Entidad Solicitante: P1102200A
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000004-2
 Puntuación: 57
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención del absentismo y del abandono educativo temprano y aula de refuerzo.
 Importe Solicitado: 48.963,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 53.516,00 Euros
 - Gastos de personal: 53.516,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros
 Importe Concedido: 48.963,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 91,49 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 48.963,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA
 CIF Entidad Solicitante: P2909400J
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000055-1
 Puntuación: 57
 Objeto/Actividad Subvencionable: Teleatención prioritaria y mejora de la respuesta a las situaciones de vulnerabilidad social.
 Importe Solicitado: 150.805,50 Euros
 Presupuesto Aceptado: 156.553,00 Euros
 - Gastos de personal: 99.996,00 Euros
 - Gastos corrientes: 56.557,00 Euros
 Importe Concedido: 150.805,50 Euros
 Porcentaje de Financiación: 96,33 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 150.805,50 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
 CIF Entidad Solicitante: P0410400F
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000002-1
 Puntuación: 50
 Objeto/Actividad Subvencionable: Acceso responsable a recursos habitacionales en El Ejido.
 Importe Solicitado: 166.703,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 14/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 15 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

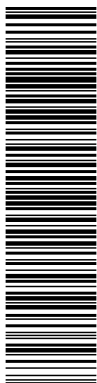
Presupuesto Aceptado: 166.703,00 Euros
 - Gastos de personal: 166.703,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros
 Importe Concedido: 166.703,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 15/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 166.703,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
 CIF Entidad Solicitante: P0410400F
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000003-1
 Puntuación: 48
 Objeto/Actividad Subvencionable: La convivencia a través de la mediación y los espacios de participación activa.
 Importe Solicitado: 126.790,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 126.790,00 Euros
 - Gastos de personal: 126.790,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros.
 Importe Concedido: 126.790,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 15/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 126.790,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
 CIF Entidad Solicitante: P1103100B
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000011-1
 Puntuación: 43
 Objeto/Actividad Subvencionable: HÁBITAT CONECTADOS Red social para personas mayores: enrédate. San Fernando.
 Importe Solicitado: 98.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 98.000,00 Euros
 - Gastos de personal: 88.000,00 Euros
 - Gastos corrientes: 10.000,00 Euros
 Importe Concedido: 98.000,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 98.000,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 15/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 16 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ámbito: Ayuntamientos con población superior a los 20.000 habitantes e inferior a los 50.000, y entidades de cooperación territorial, cuyos proyectos se desarrollen por municipios que aglutinen una población situada en ese intervalo.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000030-1
 Puntuación: 67
 Objeto/actividad subvencionable: Innovación en la Accesibilidad a Servicios Sociales Comunitarios: Triaje.
 Importe Solicitado: 60.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 61.902,00 Euros
 - Gastos de personal: 61.902,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros.
 Importe Concedido: 60.000,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 96,93 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 03/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 60.000,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000032-1
 Puntuación: 67
 Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la accesibilidad universal en la atención primaria de servicios sociales: triaje municipal y teleatención en aldeas para la garantía de la brecha territorial del acceso al sistema de grupos de especial vulnerabilidad social.
 Importe Solicitado: 96.396,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 96.396,00 Euros
 - Gastos de personal: 96.396,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros.
 Importe Concedido: 96.396,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/02/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201 2023, ejercicio 2023 por importe de 96.396,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

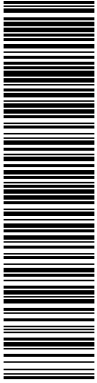
CIF Entidad Solicitante: P2309200J
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000023-1
 Puntuación: 64
 Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento en Red Úbeda Solidaria para el abordaje de necesidades básicas de garantía de mínimo vital.
 Importe Solicitado: 40.228,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 42.718,00 Euros
 - Gastos de personal: 40.228,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 16/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicalajia.bclouid.es/portal/InicioEstadistica.do?opc_id=2729&ent_id=1&idomas=1

Es copia auténtica de documento electrónico

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 17 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalar/Estadistica.d07opc_id=273&ent_id=1&idoma=1

- Gastos corrientes: 2.490,00 Euros
 Importe Concedido: 40.228,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 94,17 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 40.228,00 Euros

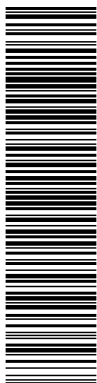
4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL
 CIF Entidad Solicitante: P2300200I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000025-1
 Puntuación: 63
 Objeto/Actividad Subvencionable: El empoderamiento de la ciudadanía como herramienta de impulso de la convivencia y la inclusión social de los colectivos y grupos.
 Importe Solicitado: 67.702,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 69.802,00 Euros
 - Gastos de personal: 69.802,00 Euros
 - Gastos corrientes: 0,00 Euros.
 Importe Concedido: 67.702,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 96,99 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 03/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 67.702,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
 CIF Entidad Solicitante: P2300500B
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000031-1
 Puntuación: 62
 Objeto/Actividad Subvencionable: Impulso a la inclusión social: TRABAJA EN TI.
 Importe Solicitado: 73.088,12 Euros
 Presupuesto Aceptado: 88.768,85 Euros
 - Gastos de personal: 82.682,00 Euros
 - Gastos corrientes: 6.086,85 Euros.
 Importe Concedido: 73.088,12 Euros
 Porcentaje de Financiación: 82,34 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 02/05/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 73.088,12 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR
 CIF Entidad Solicitante: P4105800I
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000022-1
 Puntuación: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: Plataforma y Sensores Sociales: Innovando a través de la tecnología.
 Importe Solicitado: 109.500,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 17/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 18 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfirma/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idoma=1

Presupuesto Aceptado: 109.500,00 Euros
 - Gastos de personal: 0,00 Euros.
 - Gastos corrientes: 109.500,00 Euros
 Importe Concedido: 109.500,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 109.500,00 Euros

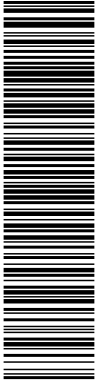
7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
 CIF Entidad Solicitante: P2104200G
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000050-1
 Puntuación: 60
 Objeto/Actividad Subvencionable: Pasaporte hacia el empleo-Mejorando la empleabilidad de las personas.
 Importe Solicitado: 78.612,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 78.612,00 Euros
 - Gastos de personal: 55.512,00 Euros
 - Gastos corrientes: 23.100,00 Euros
 Importe Concedido: 78.612,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 30/11/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 78.612,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
 CIF Entidad Solicitante: P2300500B
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000045-1
 Puntuación: 59
 Objeto/Actividad Subvencionable: ¿Programa de primera atención social, triaje?
 Importe Solicitado: 79.299,60 Euros
 Presupuesto Aceptado: 97.250,00 Euros
 - Gastos de personal: 89.750,00 Euros
 - Gastos corrientes: 7.500,00 Euros
 Importe Concedido: 79.299,60 Euros
 Porcentaje de Financiación: 81,54 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 02/05/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 79.299,60 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARMILLA
 CIF Entidad Solicitante: P1802200D
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000047-1
 Puntuación: 57,5

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 18/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 19 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blocloud.es/portal/ro/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idionma=1

Objeto/Actividad Subvencionable: Alfabetización digital como herramienta de inclusión social, para personas dependientes.

Importe Solicitado: 129.761,03 Euros
 Presupuesto Aceptado: 133.051,00 Euros
 - Gastos de personal: 129.417,00 Euros
 - Gastos corrientes: 3.634,00 Euros.
 Importe Concedido: 129.761,03 Euros
 Porcentaje de Financiación: 97,53 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 129.761,03 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TOMARES

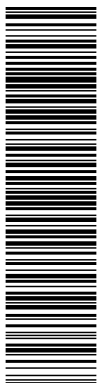
CIF Entidad Solicitante: P4109300F
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000035-1
 Puntuación: 56
 Objeto/Actividad Subvencionable: Alfabetización digital.
 Importe Solicitado: 23.800,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 23.800,00 Euros
 - Gastos de personal: 20.000,00 Euros
 - Gastos corrientes: 3.800,00 Euros.
 Importe Concedido: 23.800,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 17/04/2023 - 14/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 23.800,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA

CIF Entidad Solicitante: P0400300J
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000001-1
 Puntuación: 49
 Objeto/Actividad Subvencionable: El coaching en la inclusión social.
 Importe Solicitado: 110.782,76 Euros
 Presupuesto Aceptado: 110.782,76 Euros
 - Gastos de personal: 110.150,76 Euros
 - Gastos corrientes: 632 Euros.
 Importe Concedido: 110.782,76 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 110.782,76 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 19/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 20 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blocloud.es/portal/InfoEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idIoma=1

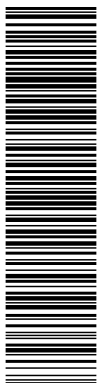
12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NÍJAR
 CIF Entidad Solicitante: P0406600G
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000026-1
 Puntuación: 48
 Objeto/Actividad Subvencionable: Reduciendo la brecha digital de colectivos vulnerables en el centro de servicios sociales de Níjar.
 Importe Solicitado: 45.250,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 45.250,00Euros
 - Gastos de personal: 41.250,00 Euros
 - Gastos corrientes: 4.000,00 Euros
 Importe Concedido: 45.250,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/04/2022 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 45.250,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADRA
 CIF Entidad Solicitante: P0400300J
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000015-1
 Puntuación: 47
 Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento: Un nuevo modelo hacia la inclusión social.
 Importe Solicitado: 27.886,96 Euros
 Presupuesto Aceptado: 27.886,96 Euros
 - Gastos de personal: 27.096,96 Euros
 - Gastos corrientes: 790,00 Euros.
 Importe Concedido: 27.886,96 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 27.886,96 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL
 CIF Entidad Solicitante: P1405600F
 Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000028-1
 Puntuación: 47
 Objeto/Actividad Subvencionable: Aplicación de procesos mejorados en los servicios sociales.
 Importe Solicitado: 49.360,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 49.360,00 Euros
 - Gastos de personal: 48.360,00 Euros
 - Gastos corrientes: 1.000,00 Euros.
 Importe Concedido: 49.360,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
 Plazo de Ejecución: 01/04/2023 - 31/12/2023

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 20/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 21 de 22	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF/A02F3042F8119397AC766BC08163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalar/electronicas/d07opc_id=273&ent_id=1&tiomas=1

Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 49.360,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA

CIF Entidad Solicitante: P1403800D

Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000016-1

Puntuación: 46

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio de puerta de entrada.

Importe Solicitado: 36.174,45 Euros

Presupuesto Aceptado: 40.645,44 Euros

- Gastos de personal: 40.645,44 Euros

- Gastos corrientes: 0,00 Euros.

Importe Concedido: 36.174,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 36.174,45 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

CIF Entidad Solicitante: P4105300J

Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000017-1

Puntuación: 41

Objeto/Actividad Subvencionable: Innovación tecnológica en el hogar para la autonomía de personas dependientes.

Importe Solicitado: 150.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 150.000,00Euros

- Gastos de personal: 0,00 Euros.

- Gastos corrientes: 150.000,00 Euros

Importe Concedido: 150.000,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 150.000,00 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Expediente SISS: (SSCC)633-2023-00000059-1

Puntuación: 26,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Punto de acceso a plataformas digitales y ayuda para la tramitación de recursos de forma telemática a usuarios/as de SSSCC en situación de vulnerabilidad y/o discapacidad.

Importe Solicitado: 40.075,27 Euros

Presupuesto Aceptado: 40.075,27Euros

- Gastos de personal: 33.567,00 Euros

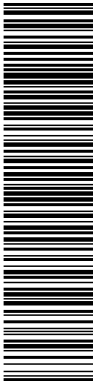
- Gastos corrientes: 6.508,27 Euros

Importe Concedido: 40.075,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 21/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO Resolución: 777103_17072023_RESOLUCION DEFINITIVA LINEA N4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FZAKM-E35WP-66EU0 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:35:17 Página 22 de 22	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de Ejecución: 01/02/2022 - 31/12/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31G/46000/00 MR08220201, ejercicio 2023 por importe de 40.075,27 Euros

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 777103 FZAKM-E35WP-66EU0 FAF402F3042F8119397AC766BC8163BD4393746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bclcloud.es/portal/nc/Estadisticas.do?opc_c_id=273&ent_id=1&tiomas=1

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	14/07/2023	PÁGINA 22/22
VERIFICACIÓN	Pk2jm6CG3WUL7GSCSD8MZACDRMPLKP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	